

EDICIÓN
ABRIL
2024

ChileAvanzando

BOLETÍN DE
GOBIERNO
DE CHILE



Plan de Emergencia Habitacional
2022 - 2025



Gobierno
de Chile

gob.cl

www.chileavanzando.cl



@gobiernodechile



¡SÚBETE AL TREN DE #CHILEAVANZANDO!

BREVE RECORRIDO INFORMATIVO DE LOGROS Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO EN ABRIL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

DESTINAMOS MÁS DE \$15 MIL MILLONES PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL 2024

➤ 232 municipios recibirán recursos, lo que representa un crecimiento de un 108% en comparación con lo asignado para la seguridad de los municipios en el año 2022.



MÁS DE 1.400 MILLONES DE DÓLARES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO EN CHILE

➤ Regiones más fuertes y energías sostenibles son algunos de los focos que contempla la Estrategia País CAF para Chile al año 2026.

LEY DE ESTABILIZACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS

➤ La normativa, que pronto entrará en vigencia, contempla la creación de un subsidio a más de 1 millón de hogares (cerca de 3 millones de personas) pertenecientes al sector con menos recursos de la población.





SE APRUEBA NORMA QUE PROTEGERÁ LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE LA CUENCA DEL RÍO VALDIVIA

➤ Esta norma implica monitoreo, cuidado y protección de un ecosistema con cientos de especies; el Parque Nacional Alerce Costero, cuatro santuarios de la naturaleza, el Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad Curiñanco y cinco humedales urbanos.

ACTIVAMOS AGENDA LEGISLATIVA ANIMALISTA

➤ Presentaremos urgencia e ingresaremos indicaciones a proyectos de ley para aumentar las sanciones al maltrato animal y entregar mayor seguridad a los dueños de mascotas.



PUERTO MONTT CONTARÁ CON TRANSPORTE PÚBLICO REGULADO

➤ Tras 10 años, la capital regional de Los Lagos contará con un servicio regulado por el Ministerio de Transportes, mejorando frecuencias, horarios y recorridos.

INICIAMOS LAS OBRAS DE EXTENSIÓN DE LA L6 DE METRO

➤ El plan considera una prolongación en tres kilómetros y una estación adicional hacia el poniente de terminal Cerrillos. La iniciativa beneficiará a 90 mil habitantes.





Plan de Emergencia Hab

Esta iniciativa desarrollada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo b en el país. La meta establecida por el Presidente Gabriel Boric es entreg

Chile enfrenta una aguda crisis de acceso a la vivienda y a los beneficios de la ciudad, profundizada por un creciente déficit habitacional. Esto requiere que el Estado vuelva a ejercer su rol fundamental en asegurar el derecho a una vivienda de calidad para todos y todas.



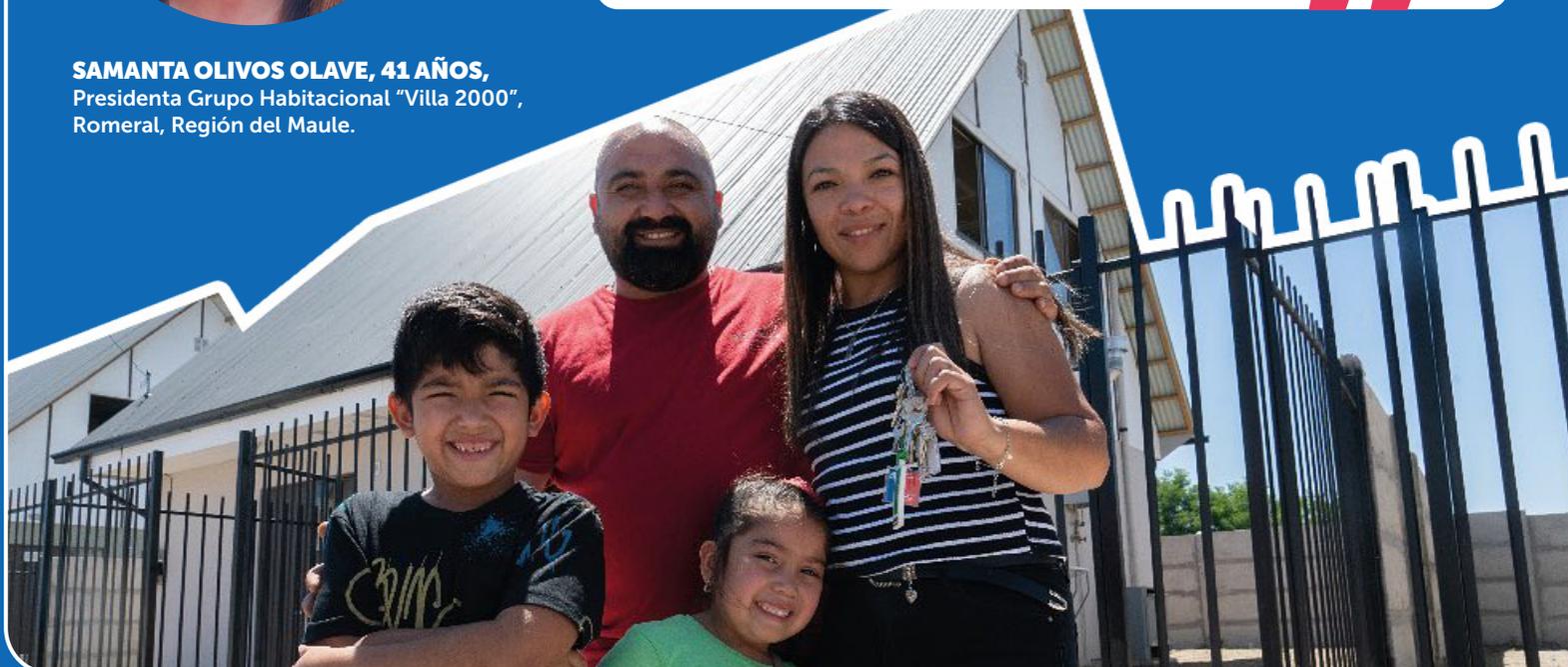
No queremos ciudades segregadas. Equipamiento, conectividad, barrios integrados, más viviendas son una muestra del compromiso que tenemos como Gobierno para hacernos presentes en las nuevas áreas de desarrollo de la ciudad.

Gabriel Boric Font,
Presidente de la República.



Esperamos 25 años y el Gobierno nos entregó la solución para obtener nuestra anhelada casa propia. Estoy agradecida por el compromiso y por cumplir con todas y todos en algo tan fundamental para la vida de las familias. Para mí es un sueño hecho realidad.

SAMANTA OLIVOS OLAVE, 41 AÑOS,
Presidenta Grupo Habitacional "Villa 2000",
Romeral, Región del Maule.



Habitacional 2022-2025

Busca abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe para **260 mil viviendas** durante el período de Gobierno.

LAS CLAVES DE ESTE PLAN



Recuperar el rol del Estado en la **planificación y gestión habitacional.**



Relaciones más directas con los **ciudadanos y gobiernos locales.**



Procesos de **producción habitacional más eficientes, modernos y sostenibles.**



Robustecer el **Banco de Suelo Público.**



Pasaron 19 años de trabajo para recibir el tan anhelado sueño de la casa propia. Junto a mí, la recibieron 159 familias. El orgullo que sentí al liderar como presidenta esta meta fue impagable. Agradezco el compromiso del Gobierno y que demuestra que con logros vamos avanzando en el plan de viviendas para Chile.

EVELYN RIVAS CONTRERAS, 41 AÑOS - Presidenta Conjunto Habitacional Villa Esperanza, Florida, Región del Biobío.

PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESA A

minvu.gob.cl/plan-de-emergencia-habitacional/





PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL

VIVIENDAS TERMINADAS

De marzo 2022 a marzo 2024



NACIONAL META 260.000 VIVIENDAS TERMINADAS 114.607



participación
ciudadana

MÁS DEL 70% ABORDÓ TEMÁTICAS HABITACIONALES

El Centro de Formación, Diálogo y Participación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó una serie de encuentros con dirigentes y dirigentes sociales durante el 2023 donde participaron más de 3.000 personas. Para el presente año, Minvu proyecta dar continuidad a estos espacios de diálogo para profundizar el vínculo con la ciudadanía y abordar los desafíos de las políticas públicas en vivienda, barrio y ciudad.



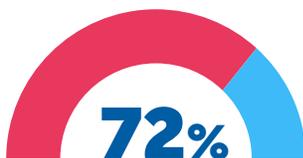
Actividades desarrolladas por los equipos regionales de Participación Ciudadana en todo el país.

3.114
PARTICIPANTES



TEMAS HABITACIONALES

Más del 70% de los temas tratados en los foros, diálogos o actividades de formación respondió a temáticas habitacionales (habilitación para la postulación y programas habitacionales, Plan de Emergencia Habitacional, entre otros).



¡Recuerda, solicita tu cambio de domicilio electoral!

PLAZO HASTA EL 8 DE JUNIO.

Para mayor información, ingresa a

serval.cl

CALL CENTER
600 6000 166



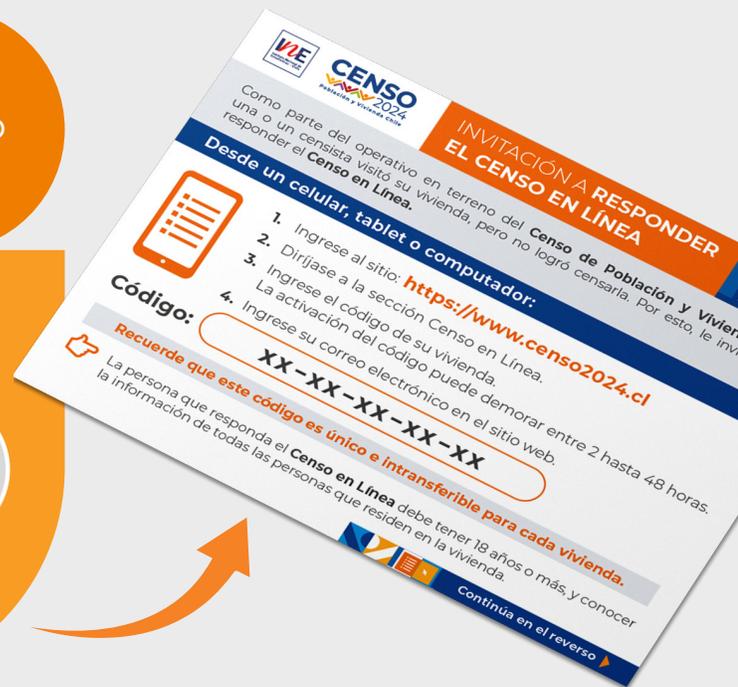


A un mes de su inicio en terreno, el Censo de Población y Vivienda 2024 sigue avanzando según lo planificado, con más de **3 millones de viviendas visitadas** y **48,1% del territorio nacional recorrido**.



¿Qué pasa si las personas **no están en sus viviendas** cuando los **visite el o la censista**?

Primero, se privilegiará volver a visitar la vivienda. En caso de que nuevamente no logren censar a las personas presencialmente, dejarán en la vivienda una carta de invitación al **Censo en Línea**, que tiene un **código único e intransferible**, solo válido para tu vivienda.



Escanea el código QR y conoce **Paso a Paso** cómo responder el **Censo en Línea**.

¡Recuerda!

Al realizar el Censo en Línea, quien responde el Censo **debe considerar en sus respuestas a todas las personas residentes habituales de la vivienda**.

